



**PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR DE LA VICEPRESIDENCIA DE
SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA**

CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL PUBLICADO EN LA WEB

Se deja constancia que el oficio de citación para notificación personal enviado a los: señores **LUIS MIGUEL PINZON CIFUENTES y JAIME RAFAEL SILVA ESCOBAR**, correspondiente a la Resolución VSC- No.001378 de 24 diciembre 2021 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA CESIÓN DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. GC7-111”** se fija en un lugar público y visible de la oficina del Punto de Atención Regional Valledupar y en la página WEB de la Entidad www.anm.gov.co, por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día dos (02) de febrero de dos mil veintidos (2022) a las 7:30 a.m., y se desfija el día ocho (08) de febrero de dos mil veintidos (2022) a las 04:30 P.M., toda vez que no se puede verificar la entrega de la comunicación de citación para llevar a cabo la notificación personal en la dirección que reposa dentro del expediente del referido Título Minero.

Así mismo, se informa que la notificación de la comunicación aquí relacionada, de la cual se acompaña copia íntegra, se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Anexo: Copia íntegra del oficio con radicado ANM No. 20219060386941-20219060386931 en dos (4) folios.

**INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS
COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR**

Yoeliz Gutierrez.

DE: CANDENA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL
VALLEDUPAR
Carrera 19 No. 13 7 45, Centro Comercial San Luis. Barrio
Alfonso Lopez.
VALLEDUPAR (CES) TEL TELÉFONOS: (5) 5805023 -
5809582 Z.Postal:
PARA: LUIS MIGUEL PINZON CIFUENTES
CRA 12 10 33

ZIPAQUIRA (C/MARCA) TEL 3105659410 Z.Postal: 20
Observaciones Cliente:
Doc. 20219060386941

Ref:
20219060386941
54520030572.1

GUIA:
54520030572.1

COORDINADORA

UNIDAD: 1/1

COORDINADORA

GUIA:
39721105601.1

UNIDAD
1/1

C.C.

DOC



DE: LUIS MIGUEL PINZON CIFUENTES
CRA 12 10 33

ZIPAQUIRA (C/MARCA) TEL 3105659410 Z.Postal:

PARA: CANDENA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR
Carrera 19 No. 13 - 45, Centro Comercial San Luis. Barrio Alfonso Lopez.

VALLEDUPAR (CES) TEL TELÉFONOS: (5) 5805023 - 5809582 Z.Postal: 20

Observaciones Cliente:
GUIA INICIAL: 54520030572 Doc. 20219060386941

Ref: 20219060386941 39721105601.1

Origen

1

BOG



Destino

(20)

2022-01-06

Zona Hub

220
Equipo Reparto

5



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA
NIT.: 900.500.018-2

11 ENE 2022

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

Recibido:



Radicado ANM No: 20219060386941

Valledupar, 28-12-2021 20:58 PM

Señor:

LUIS MIGUEL PINZON CIFUENTES

Email: patyabogota@gmail.com

Teléfono: NO REGISTRA

Celular: 3105659410

Dirección: Carrera 12 No.10-33

País: COLOMBIA

Departamento: CUNDINAMARCA

Municipio: ZIPAQUIRÁ

Asunto: Citación de notificación personal- Resolución VCT-001378 de 24/12/2021 expediente GC7-111

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente No. **GC7-111** se ha proferido la **Resolución VCT No. 001378 de 24 de diciembre de 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA CESIÓN DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCEPCIÓN No. GC7-111"**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR ubicado en la Carrera 19 No.13 – 45. Segundo Piso. Centro Comercial Plaza San Luis, o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., o se informe a través de los buzones notificacionesgiam@anm.gov.co o contactenos@anm.gov.co su dirección de correo electrónico para surtir la notificación por medios electrónicos dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

A cada titular o solicitante le debe llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERÍA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario <https://www.anm.gov.co/?q=Formularios>

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

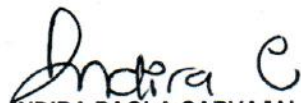


Radicado ANM No: 20219060386941

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.co/?q=ciclo-1-anna-mineria>

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo contactenosANNA@anm.gov.co

Cordialmente,



INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS

Coordinadora Punto de Atención Regional Valledupar

Anexo:0.

Copia: "No aplica".

Elaboró: Yoeliz Gutierrez Aviles.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 28-12-2021 19:02 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: GC7-111



Devolución 

Cerrado por incidencia

DE: CANDENA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR
Carrera 19 No. 13 7 45, Centro Comercial San Luis, Alfonso Lopez.
VALLEDUPAR (CES) TEL TELÉFONOS: (5) 58050 5809582 Z Postal:

PARA: JAIME RAFAEL SILVA ESCOBAR
CLL 148 7 H 48

BOGOTA (C/MARCA) TEL NO TIENE Z
Observaciones Cliente:
Doc. 20219060386931

Ref:
20219060386931
54520030571.1

GUIA:
545200

COORDINADORA

UNIDA

COORDINADORA	GUIA: 39721106417.1	UNIDAD 1/1
		C.C.
DE: JAIME RAFAEL SILVA ESCOBAR CLL 148 7 H 48		DOC
BOGOTA (C/MARCA) TEL NO TIENE Z Postal:		
PARA: CANDENA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR Carrera 19 No. 13 - 45, Centro Comercial San Luis, Barrio Alfonso Lopez.		
VALLEDUPAR (CES) TEL TELÉFONOS: (5) 5805023 - 5809582 Z Postal: 20		
Observaciones Cliente: GUIA INICIAL: 54520030571 Doc. 20219060386931		
Ref: 20219060386931 39721106417.1		
Origen 1 BOG	Destino (20) 2022-01-06	Zona Hub 220 Equipo Reparto 5



54520030571.



Radicado ANM No: 20219060386931

Valledupar, 28-12-2021 20:58 PM

Señor:
JAIME RAFAEL SILVA ESCOBAR
Titular Minero
Email: NO REGISTRA
Teléfono: NO REGISTRA
Celular: NO REGISTRA
Dirección: Calle 148 No.7H-48
País: COLOMBIA
Departamento: BOGOTÁ, D.C.
Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Asunto: Citación de notificación personal- Resolución VCT-001378 de 24/12/2021 expediente GC7-111

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente No.GC7-111 se ha proferido la **Resolución VCT No. 001378 de 24 de diciembre de 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA CESIÓN DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. GC7-111"**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR ubicado en la Carrera 19 No.13 – 45. Segundo Piso. Centro Comercial Plaza San Luis, o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., o se informe a través de los buzones notificacionesgiam@anm.gov.co o contactenos@anm.gov.co su dirección de correo electrónico para surtir la notificación por medios electrónicos dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros llamada AnnA Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón AnnA Minería.

A cada titular o solicitante le debe llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERÍA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario <https://www.anm.gov.co/?q=Formularios>



Radicado ANM No: 20219060386931

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.co/?q=ciclo-1-anna-mineria>

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo contactenosANNA@anm.gov.co

Cordialmente,

**INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS**

Coordinadora Punto de Atención Regional Valledupar

Anexo:0.

Copia: "No aplica".

Elaboró: Yoeliz Gutierrez Aviles.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 28-12-2021 18:56 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: GC7-111



Devolución 

En dirección de entrega
no conoce destinatario
o se traslado.